

LAS HUELGAS Y EL GOBIERNO

Al iniciarse la huelga de Barcelona, la huelga que ha tenido ayer feliz solución, según los telegramas de nuestro corresponsal en la Corte, hubo muchos políticos que han previsto y anunciado un serio y grave conflicto para el Gobierno. Periódicos hubo que, acogiendo hoy noticias alarmantes, publicando mañana informaciones exageradas, y siempre fomentando desconfianzas y recelos en la opinión, emprendieron contra el Gobierno del señor Canalejas la más enconada y violenta de las oposiciones, como si esos procedimientos respondiesen a un principio de ética política dentro de las orientaciones porque marchan encauzados los partidos turnantes en el Poder.

Ya nadie ignora, á estas alturas, que las frecuentes huelgas de Barcelona, son fruto exclusivo de esa avalancha de obreros metalúrgicos que han venido del extranjero, atraídos por la perspectiva de una industria que dista mucho de tener en nuestro país el desarrollo que en otros ha adquirido. Esos obreros, que ejercen sobre nuestras clases trabajadoras el influjo que supone la superioridad intelectual; esos obreros, que representan la gran autoridad que ejerce el mundo consciente de la idea sobre el mundo de la vida mecánica, ciegamente rutinaria y empírica, son los portadores del germen de esas convulsiones sociales que presenciarnos á diario y que ponen en grave aprieto á nuestros gobiernos, cualquiera que sea su significación política y su credo social.

Con recordar algunos sucesos, desarrollados durante la última etapa conservadora, bastarían para probar que esos sacudimientos del mundo obrero, no responden al incentivo momentáneo de determinadas orientaciones gubernamentales. Nada ha sucedido bajo los auspicios de Canalejas que no haya tenido lugar en tiempos del señor Maura; nada hemos presenciado en los pocos meses que de vida lleva el actual Gobierno, que las crónicas nacionales no hayan registrado en los tres años de administración conservadora. Esto, sirve para probar, que las huelgas de Barcelona, y en ese número incluímos á las de Bilbao, Santander, Zaragoza y Huelva, no son resultancias de este ó el otro Gobierno, de esta ó la otra política, sino consecuencia fatal de algo más hondo, de algo que tiene sus raíces en el alma del pueblo y que se manifiesta con todos los caracteres de un problema psicológico, complicado, obstruido, difícil de resolver, como todos los problemas que afectan al espíritu nacional.

No hemos de negar nosotros que de algunos campos políticos han partido chispazos capaces de encender la hoguera; no hemos de discutir que hubo y hay elementos interesados en hacer la guerra al Gobierno... ¿Qué quieren nuestros adversarios? ¿qué reconocamos su influencia en esas deplorables contiendas y en esos detestables dualismos que atentan contra la unidad patria y merman nuestros prestigios ante el mundo civilizado? Pues déjelo por hecho. Los que abogan por la huelga como justificación suprema de los fueros del proletariado y los que indirectamente, con la insidia, con la acción cautelosa, con el laborantismo hipócrita y sañudo, fomentan hoy y mañana y siempre esos tristes episodios de la historia contemporánea, ¿qué quieren? ¿á qué aspiran? ¿á qué el mundo reconozca el mérito de su obra?

Pues si atentar contra el orden, laborar por el descrédito nacional, dedicar energías y actividades á labrar una vergonzosa tumba para el nombre de España, es la labor de los que tal empeño ponen en sus propagandas, vaya un aplauso en nombre de todos los retrógados y obscurantistas que constituyen la España del siglo XVI y vaya

una protesta, noble y enérgica, en representación de los verdaderos patriotas, de los hombres libres que componen la España del siglo XX.

No; las huelgas de Barcelona, ya que á ellas hemos de referirnos especialmente, no responden á ninguna acción política determinada, á ninguna orientación precisa, á ninguna doctrina, á ningún programa; son expansiones de un espíritu de protesta, encarnado en el alma de las masas como colorario lógico y fatal de esas ansias de mejoramiento que son innatas á la especie humana, sea cualquiera la esfera social en que se viva y cualquiera el ambiente filosófico que se respire. Las huelgas de obreros, para nosotros, no adquieren ese relieve que quieren concederles los hombres de ciertas tendencias. Con menos alardes de patriotismo, somos más patriotas, somos más españoles.

LA PRENSA

De *La Mañana*:

«En Valencia debió comenzar á ver claro el Sr. Lerroux—si es que ya no lo había visto—que su causa está irremisiblemente perdida. Las masas que bajo la dirección de Blasco Ibañez constituyeron un baluarte invencible del republicanismismo, se le mostraron hostiles, le tuvieron á raya, impidiéndole que allí dijese lo que su Prensa anunció que había de decir, y rechazaron con viril entereza á su lugarteniente D. Emiliano Iglesias, que hizo el triste papel de alguacil alguacilado.

No bastó que ofreciese traer la República á ocho días vista, ni que apelase á los demás tópicos que siempre fueron de efecto seguro en esa clase de actos; los ciudadanos que le oían esperaban sin duda que, ante todo, les demostrase la injusticia del fallo de los Sres. Azcarate é Iglesias, y como esa capa no pareció por parte alguna, la frialdad de la acogida primera concluyó en manifiesta hostilidad.

Y eso que en Valencia le ha ocurrido lo sucedido igualmente en toda población donde le escuchan seres conscientes, porque la atmósfera que envuelve hoy al partido radical no es de las que se desvanecen con el florilegio de la verborrea, sino que necesita el saneamiento previo de una demostración terminante de probidad, que no es lo que hasta ahora llevan en las maletas de viaje esos expedicionarios.»

Del *Diario Universal*:

«Difícilmente podrá citarse en la historia de la política contemporánea una modificación ministerial realizada con más naturalidad que la resolución de la crisis planteada anteayer por el Sr. Canalejas: ha tenido todas las condiciones de una función fisiológica, y es indicio de la fuerza y robustez del partido gobernante y de la sinceridad con que la Corona cumple fielmente sus deberes constitucionales.

Para el partido liberal era compromiso de honor plantear la cuestión de confianza apenas aprobados los presupuestos: no podía imitar la conducta de los que han necesitado repetidas demostraciones hostiles, de suma gravedad muchas veces, para presentar ante el Rey una resignación de poderes.»

La escuela del hogar

Para la reorganización de la Escuela del Hogar y Profesional de la Mujer, creada en la vigente ley de Presupuestos, se han dictado de Real orden las siguientes reglas:

El objeto de esta Escuela es divulgar los conocimientos que preparen á la mujer para la práctica racional de la vida en el hogar y para adquirir la instrucción artística, científica y práctica que constituye la cultura general y sirve de base para el ejercicio razonado de diversas profesiones. Las enseñanzas que se cursen en esta Escuela se dividirán en enseñanzas generales, del hogar y profesionales.

Las materias que constituyen la enseñanza son: Gramática y Caligrafía.—Elementos de Matemáticas.—Nociones de Ciencias físicas, químicas y naturales.—Francés é Inglés.—Derecho.

Las correspondientes á la enseñanza del hogar son: Elementos de Matemáticas.—Nociones de Ciencias físicas, químicas y naturales.—Contabilidad doméstica.—Economía doméstica (higiene y puericultura).—Confeción de ropa blanca.—Arte culinario.

Las enseñanzas comprenden tres grupos: De enseñanza Artística, Industrial y Comercial, que durará tres años cada uno.

El personal docente estará formado por profesores ó profesoras de término, de ascenso, de entrada y especiales.

Habrán también maestros ó maestras de taller, para las enseñanzas prácticas que lo exijan.

Habrán una directora, nombrada por el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, la cual será jefe del establecimiento, y cuyas atribuciones determinará el reglamento de este Centro.

MADRID

CARTA TELEGRÁFICA

Madrid 3-2215.

Han sido solemnemente rectificadas y desmentidos los rumores que venían circulando acerca de la supuesta actitud del ministro de Hacienda, Sr. Cobán.

Este, según todas las noticias, continuará al frente de su cartera. Su estado de salud no inspira, por ahora, cuidados de ningún género, y no hay, á decir del propio Presidente del Consejo, otra razón alguna que obligue á sustituirle por otro ministro.

El Sr. Cobán, dentro de poco, estará completamente restablecido de la dolencia que le aqueja en estos días y podrá dedicarse á sus habituales temas. Como algunos de sus proyectos, son verdaderos compromisos de honor contraídos con la opinión, es seguro que no dejará su cargo sin que antes sean aquéllos sancionados por las Cámaras.

Estas noticias, débolas á personas muy bien informadas de los asuntos del Gobierno y han sido corroboradas en absoluto por el mismo Canalejas en conferencia anoche celebrada por algunos periodistas, alguno de los cuales se habrá hecho eco de los rumores antes citados.

UN UJER DEL CONGRESO.

De Instrucción pública

JUNTA PROVINCIAL

Han sido nombrados por la Junta provincial de Instrucción pública los siguientes maestros interinos:

Doña Manuela Moyer Guardiola, para la escuela incompleta mixta de Villamane, en Becerreá, con la dotación anual de 375 pesetas y demás emolumentos.

Don José María González Teijeiro, para la completa mixta de Salcedo, en Puebla del Brollón, con 312'50 y emolumentos.

—Se recibió del Alcalde de Fonsagrada una reclamación formulada por los vecinos de Villagosende, pidiendo se deje subsistente la escuela de Suarna 2.ª en dicho lugar.

—Se recibió una instancia de don Gumersindo Gómez Otero, maestro de San Jorge de Piquín en Meira, reclamando contra la clasificación que le correspondió en el escalafón.

—Se ofició á dicho maestro comunicándole se ha hecho ya la rectificación que solicita, incluyéndole en el escalafón con el número 15 en la categoría 8ª.

La reorganización del Tribunal de Cuentas

La *Gaceta* publicó ayer el siguiente decreto:

«Artículo 1.º Los nombramientos de presidente y ministros del Tribunal de Cuentas del Reino se harán con sujeción al artículo 1.º de la ley de 3 de Junio de 1877.

Tendrán derecho preferente para ser nombrados ministro en las vacantes que en lo sucesivo ocurran los que ya lo hubieran sido del mismo Tribunal y no estuvieren jubilados.

Art. 2.º El Tribunal se dividirá en dos Salas, compuestas de tres ministros cada una, siendo, por lo menos, uno de ellos letrado. El pleno determinará los asuntos que hayan de corresponder á cada una de las Salas, según las necesidades del servicio.

Art. 3.º El Tribunal pleno, constituido en Sala de justicia, se compondrá del presidente, cuatro ministros y el secretario general, que sólo tendrá voto informativo.

Si no hubiere ministros titulares para completar el número, se nombrarán los ministros suplentes que fueren necesarios. Estos nombramientos podrán recaer en senadores y diputados á Cortes, en funcionarios que hayan sido ministros ó fiscales del Tribunal, aunque estén jubilados, y en catedráticos de la Facultad de Derecho de la Universidad Central.

Art. 4.º La separación y jubilación del presidente y ministros del Tribunal de Cuentas se acomodarán á las prevenciones de los artículos 3.º y 4.º de la ley de 3 de Julio de 1878, pudiendo los interesados utilizar en su caso el recurso contencioso-administrativo que les reserva el art. 5.º de la propia ley, atemperándose á las disposiciones de la de 22 de Junio de 1894.

Art. 5.º Las seis plazas de oficiales de quinta clase que se aumentan en la planta del Tribunal de Cuentas por la ley de Presupuestos para el año 1911 se proveerán en los que ocupan los primeros lu-

gares en la inmediata inferior de aspirantes de primera, sin consumirse turno en aquella clase.

Lo mismo se hará siempre que el aumento de plazas proceda de supresión de otras de clase inferior.

El art. 37 del reglamento orgánico de 8 de Agosto de 1907 se aplicará cuando el aumento de crédito á que se refiere sea para creación de plazas que no procedan de supresión de otras de clase inferior.

Art. 6.º Queda derogado el Real decreto de 21 de Julio de 1900.»

MARTA LA BORDELESA

Descubrimiento importante

Hace algunos días fué presa en el número 22 duplicado de la calle de Messier en París, una mujer de veintinueve años de edad, apellidada Morandea y conocida por Marta la bordelesa.

Dicha individuo había sido condenada en diversas ocasiones por robar en las tiendas y almacenes en que entraba con el pretexto de comprar varios artículos.

El sujeto del servicio de Seguridad Jouin, interrogóla largamente, y ella le confesó haber estado en la cárcel.

Dijole que no había salido de ésta corregida, y que antes al nontrario, durante su permanencia en la misma, hizo conocimiento con la celadora Mme. Leblanc, la cual, desde entoces le servía de ayudante en sus robos.

Continuando sus revelaciones, Marta confesó que ella y Leblanc habían robado, durante seis años, por cuenta de un tal Popignol, comerciante establecido en una de las principales calles de Burdeos.

El año pasado, Popignol, enterado de que la policía sospechaba de él, traspasó su comercio y huyó á Inglaterra.

En vista de ello, Marta y la Leblanc entraron en relaciones con un tabernero parisién, Emilio Huard, que tiene su establecimiento en el núm. 44 de la calle de Mazarino.

Dicho ciudadano continuó en hacer, cerca de ellas, las veces del expatriado Popignol.

Todas las noches, las dos mujeres iban á verle y depositaban en la trastienda farras, piezas de encaje, plumas de sombrero y demás cosas que durante el día robaban en los comercios.

Emilio Huard vendía estos artículos, quedábale con parte de lo que cobraba y daba el resto á las dos mujeres.

M. Jouin, enterado de ello, fué inmediatamente con varios inspectores á la tienda del desaprensivo tabernero.

Registró ésta, la trastienda y el piso de arriba, y encontró, junto con muchos géneros comestibles, numerosas piezas de encaje, cortes de vestido, plumas y diversos artículos semejantes.

Huard confesó que, desde hacía mucho tiempo, dedicábase á comprar y vender géneros robados.

Marta y su amiga eran simplemente dos de sus parroquianas.

Varios dependientes de comercio le llevaban los domingos los géneros que durante la semana habían sustraído á sus principales.

La mayor parte de lo robado era vendido por Huard á un comerciante de la calle de Folie-Mericourt, llamado Alfredo Bouret.

Este vendía en la tienda toda clase de artículos, comestibles, bebidas, perfumería, telas, encajes, objetos de escritorio, etc. etc.

Y había logrado hacerse con una gran parroquia, porque mantenía precios sin competencia posible.

Ha sido preso.

Cuando los otros comerciantes del barrio se enteraron del origen de los géneros que Bouret expendía, explicáronse por qué este vendía con tanta baratura.

El comercio español de Marruecos

Por iniciativa del cónsul de España, y bajo su presidencia honoraria, se ha fundado en Mogador una Cámara Española de Comercio, con sucursal en Marruecos, cuyo objeto es el de fomentar las relaciones mercantiles entre aquel mercado y los de la Península.

La Cámara, que atenderá á sus gastos con la cuota voluntaria mensual de los socios comerciantes que la han constituido y los que en lo sucesivo se inscriban como socios, cuenta ya con un local adecuado, donde se guardarán y exhibirán las muestras, catálogos, listas de precios, etc., que los exportadores españoles envíen. Tiene un secretario que contestará á cuantas consultas se le dirijan, y está además á las órdenes de todos los miembros, á muchos de los cuales su desconocimiento del idioma español impide comunicarse directamente con los productores españoles.

El local de la Cámara está habilitado para que, gratuitamente, pueda ser usado por todo viajante de comercio español, no sólo para exponer sus muestrarios, sino también instalar en él su oficina temporal donde recibir á los probables compradores acerca de quienes le dará valiosos informes el secretario de la Cámara, perfecto conocedor de la plaza.

Al presente está organizándose la sucursal que se establecerá en Marruecos, la importante capital del Sur del Imperio.

DE MODAS

Ya estamos en plena estación invernal. Han hecho su aparición los grandes frios; ya se hallan abiertos los más elegantes teatros y la aristocracia ha inaugurado en sus salones esas sugestivas reuniones invernales, que son las fiestas más bellas y encantadoras de la temporada.

Tras de unos días tediosos por la pertinaz lluvia que durante todas sus horas caía sin cesar, han venido días apacibles; grises, si, pero agradables, porque, además de no ser baja la temperatura, algunos ratos el astro-rey hace llegar hasta nosotros sus dorados besos, al triunfar en su lucha con las nubes que cubren el cielo de uno á otro horizonte.

La nota general que desde luego ofrecen las elegantes en sus trajes de paseo, es el triunfo del terciopelo oscuro encuadrado por grandes «charpes» de hermina, cibelina, ó chinchilla, de las que son obligado acompañamiento el gran manguiño cogin y la toca de la misma piel, con penacho de plumas.

Hagamos constar, ya que la hemos mencionado, que la toca de piel alta, muy alta sin otro adorno que una flor y una pluma de un color vivo, rojo con frecuencia, es de gran novedad.

En las últimas reuniones de Autenil, que es en las que ha quedado perfectamente definida la moda del actual invierno, se ha observado una marcada tendencia hacia los tonos oscuros. Esto daba á dichas reuniones un conjunto falto de color, de tonos grises y neutos, que recordaban las tonalidades de los cuadros de Carrière.

Pero el carácter no podía ser mayor, porque al fin los trajes eran de riguroso invierno, y además de éstos, allí estaban atestigüando la presencia de la fría estación el cielo anublado, la temperatura y los rústicos braseros distribuidos en diversos puntos del hipódromo, para que entre carrera y carrera fuéramos los más frioleros á desentumecer nuestros miembros ateridos de frío.

En medio de la monotonía de los trajes masculinos, los grandes abrigos de piel y los tonos oscuros de los trajes de terciopelo, sólo se destacaban las enhiestas plumas blancas de algunos sombreros y las corbatas cuyos afiligranados encajes asomaban tímidamente por entre el cruce de levitas ó grandes chaquetas.

¿Sabéis cuál es la gran novedad en cuerpos y chaquetas? Sencillamente, los grandes cuellos de piel, forma marinera. Es una feliz combinación, si no muy original en sí misma, mucho por la forma en que está dispuesta.

De la aparición de esos cuellos, cuyo buen recibimiento parece indudable, á la desaparición de las «charpes estolas» de piel, no hay nada más que un paso.

UN MINISTRO NUEVO

ALONSO CASTRILLO

D. Demetrio Alonso Castrillo, nombrado ministro de la Gobernación, es nuevo consejero de la Corona.

Sus merecimientos personales, su amplia cultura y su clara inteligencia hacen justicia al nombramiento.

El Sr. Canalejas, en un banquete que los leoneses dieron en honor del Sr. Merino, dijo que no tardaría en hacer justicia á los méritos del Sr. Alonso Castrillo.

Ahora el presidente del Consejo cumple su palabra designado al Sr. Alonso Castrillo para tan alto puesto.

El nuevo ministro ha ocupado varios al tos cargos, entre ellos el de fiscal de la Audiencia de Madrid. Al formarse el Tribunal Contencioso-administrativo fué vocal del mismo, estando adscripto dicho Tribunal al Consejo de Estado.

Ha ocupado otros altos cargos, entre ellos la Dirección de Propiedades, donde pudo apreciarse su singular competencia en materia administrativa.

También ocupó la subsecretaría de Gobernación.

Representó en varias Cortes un distrito de la provincia de León.

Más tarde fué nombrado senador vitalicio.

Por su saber, por su amabilidad y por su modestia goza de generales simpatías

La situación en Portugal

Nota oficiosa

La Legación de Portugal ha publicado la siguiente nota oficiosa:

«Carecen en absoluto de todo fundamento las noticias que desde ayer han circulado sobre Portugal.

La situación de la República, á los tres meses de una revolución, excede los cálculos más optimistas; se persigue la obra de saneamiento de la Administración pública, afianzándose por ello la situación financiera; la disciplina de los institutos armados se mantiene como es debido, y la salida de barcos de guerra de Lisboa se limitó al envío de un crucero y un cañonero á la isla de Madera, por necesidades de la invasión del cólera.

La agitación existente en tiempos de la monarquía por las pasiones religiosas se calmó con las medidas adoptadas á raíz de proclamarse la República, habiéndose entregado á la acción de los tribunales la

Información de EL PROGRESO

POR TELÉGRAFO

solución de las cuestiones de propiedad que se presenten sobre los bienes de las Asociaciones disueltas.

Las elecciones para las Constituyentes se realizarán en los primeros días de Abril.»

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Dirección general

Entre las importantes reformas consignadas en el presupuesto vigente de este Ministerio, figura la creación de una Dirección general.

Esta tendrá el carácter de centro técnico encargado del estudio y resolución de los asuntos relativos a aquel grado de enseñanza.

El director general de primera enseñanza será el jefe superior inmediato de las secciones que en el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes tienen a su cargo especial los asuntos de aquel género, y de la parte que en cualesquiera otras de competencia más amplia pueda corresponder a la enseñanza primaria.

El director de primera enseñanza será vice-presidente de la junta de derechos pasivos del Magisterio, de conformidad con lo que dispone la ley de 16 de Julio de 1887 y lo que corresponde a la índole y categoría de su cargo.

Igualmente será vocal nato del Consejo de Instrucción pública.

El director general de primera enseñanza podrá delegar en uno de los funcionarios a sus órdenes el despacho de las cuestiones de trámite que no impliquen resolución definitiva de los asuntos y cualesquiera otras que crea oportuno, con el fin de dedicarse de una manera especial, acentuando su carácter técnico pedagógico, al cumplimiento de las atribuciones de iniciativa, reforma y funcionamiento de la enseñanza.

En los asuntos de su competencia, que requieran resolución superior, el director general despachará directamente con el ministro.

Considerando como técnico el cargo de director general de primera enseñanza, le serán aplicables los preceptos contenidos en el artículo 170 de la ley de Instrucción pública de 9 de Septiembre de 1857, a cuyos requisitos se unirá, para este caso, el que recaiga en el expediente acuerdo del Consejo de ministros.

El cargo de director general de primera enseñanza recaerá siempre en persona que, aparte de reunir las condiciones administrativas correspondientes a la categoría y sueldo, pertenezca o haya pertenecido al Profesorado oficial y se haya señalado por servicios especiales a la enseñanza y por una reconocida competencia en materia pedagógica.

La navegación aérea

MUERTE DE HOXLEY

Un telegrama de Nueva York cuenta de otro gravísimo accidente de aviación. El aeronauta Hoxley, vencedor hasta ahora en todas las pruebas de altura, ha muerto trágicamente. Su última hazaña había sido elevarse el día 26 a 3.474 metros sobre el monte Wilson.

Armedo Hoxley por sus triunfos, se elevó ayer en los Angeles (California), en competencia con varios aviadores. Después de recorrer 60 kilómetros y cuando ya había vencido a sus adversarios, embriagado por las aclamaciones de la multitud, que le contemplaba extasiada, voló raudamente hasta 3.000 metros de altura.

Cuando ya apenas se le distinguía con potentes gemelos, empezó a descender en graciosos y audaces giros hasta que se colocó a 200 metros sobre la multitud.

Prorrumió el público en aclamaciones delirantes y Hoxley saludó contentísimo con su gorra. En aquel instante, el aparato cayó como un cuerpo sin vida. Apenas pudo darse la gente cuenta de lo ocurrido hasta que el aeroplano estuvo en el suelo convertido en informe revuelto de hierros, lienzos y maderas. Entonces corrieron todos a salvar a Hoxley y vieron que estaba horrorosamente destrozado. Ni forma humana tenía.

La madre del infortunado aviador había llegado a Los Angeles para ver a su hijo volar y persbaba marchar con él a Nueva York el lunes.

La situación económica

La liquidación del presupuesto

En un avance de liquidación del presupuesto en curso practicado por el Ministerio de Hacienda, se calcula que el ejercicio terminado, saldrá con un sobrante poco mayor de 12 millones de pesetas, incluyendo en las cifras de los ingresos el producto de la emisión de obligaciones del Tesoro, de las que sólo se entregaron a la plaza 45 millones, quedando el resto en cartera.

Los ingresos han aumentado de un modo considerable durante el año (de 952 a 1.030 millones en los primeros once meses) pero los gastos se han elevado en igual tiempo de 862 a 912 millones, como ya hemos dicho.

De la recaudación de Diciembre, la impresión es que habrá alza de importancia en algunos conceptos, entre ellos Aduanas que tendrá un millón de aumento.

POR GALICIA

CORUÑA

Por diferentes faltas fueron declarados cesantes los guardias segundos del Cuerpo

de Seguridad que servían en esta capital, Ricardo Ares Barrillo, José Pereira Ferro y Fernando Morales.

Se reunió en el ayuntamiento la junta de reformas sociales, bajo la presidencia del alcalde Sr. Folla.

Tuvo por objeto esta reunión dar posesión a los nuevos vocales elegidos el domingo anterior en representación de los elementos patronal y obrero.

El comandante de Marina de esta población Sr. Dueñas, ha recibido de nuestro cónsul en Lisboa, un telegrama en el que nos comunica, que el capitán del vapor inglés «Britania», encontró abandonada constituyendo un peligro para la navegación la goleta española «Javier», a los cuarenta grados y cincuenta y ocho minutos de latitud y a las nueve y cincuenta y cinco de longitud del meridiano de Greenwich.

En la casa de socorro fué curado de varias lesiones que presentaba en distintas partes del cuerpo, José Torralba Sagredo, natural de Pamplona y de 26 años de edad.

Se las había producido en Riazor, al caer debajo de un carro que lo conducía en unión de su esposa con dirección a San Pedro de Visma.

SANTIAGO

Han sido confirmados por el subsecretario de Instrucción pública en el cargo de auxiliares numerarios de la facultad de medicina de esta población, D. Jacobo Porto Leira y D. Antonio Martínez de la Riva, con la gratificación de 1.750 y 1.500 pesetas respectivamente.

Fuó curado en el hospital, Manuel Iglesias Martínez, de 23 años, vecino de Berdía (Enfesta), que presentaba una lesión en la cabeza, que en una disputa, le produjo con un palo, un convecino suyo.

La Guardia civil de Santiago detuvo a los jóvenes Camilo y Andrés Ferro Baluja, José Casás, Manuel Domínguez y José Vázquez, que talaron pinos de una finca de D. Juan Raposo.

Le ha sido administrado el santo Viático al catedrático de derecho de esta Universidad D. Enrique Ferreiro.

FERROL

En la parroquia de San Martín de Cobas (Serantes), ocurrió una sensible desgracia.

Celebrábase la fiesta de la patrona Santa Coloma.

Después de la misa mayor, como es costumbre, salió la procesión por el atrio y se disparaban bombas de palenque.

Uno de ellas cayó sin explotar.

Al verla el campesino Pedro Bernardino López Martínez, la cogió inconscientemente, con objeto de arrojarla a otro sitio, pero tuvo la mala fortuna de que aquella explotara, destrozándole la mano izquierda a hiriéndole en ambos brazos y cara.

Hubo necesidad de proceder a la desarticulación de dicha mano.

La mano fué llevada por unos parientes al cementerio de Cobas para enterrarla.

PONTEVEDRA

El comerciante de Puentevedras don José Rodríguez Viéitez tuvo la desgracia en su establecimiento de que uno de esos juguetes de niño cargados con pólvora y llamados buscapés, al hacer explosión fué a darle en un ojo, causándole quemaduras de alguna consideración.

Por la dirección general de Obras públicas fueron enviadas a la Jefatura de Fomento de Pontevedra 3.000 pesetas para hacer los estudios de la carretera de Cambados a la estación de Portela.

Tomó posesión de su cargo el nuevo farmacéutico del hospital D. Prudencio Dios Otero.

VIGO

La colonia francesa de esta ciudad, visitó al cónsul interino de su nación, don Nazario Lence, para saludarle con motivo de la entrada de año.

El Sr. Lence obsequió a sus visitantes con champán.

Se brindó con tal motivo, por la prosperidad de Francia y de España.

Entraron dos trasatlánticos, los primeros que este año visitan el puerto de Vigo, eran el «Coburgo», del Lloyd Norte Alemán, y el «Ciudad de Cádiz», de la Trasatlántica española.

El primero procedía de Bremen y Villagarcía y se dirige a Buenos Aires.

Conducía 657 pasajeros en tránsito y quitó embarcó 60.

El segundo procedía de Bilbao y Coruña.

Embarcará 120 pasajeros, que en Cádiz trasbordará al «P. de Sarrástegui», de la misma empresa, con destino a América del Sur.

También desembarcará 70 toneladas de carga, en su mayoría conservas.

En tránsito lleva el «Ciudad de Cádiz», 300 pasajeros.

El Ayuntamiento de Vigo acordó que en lo sucesivo, no pueda ser habitada casa alguna de nueva construcción, sin previo reconocimiento facultativo, según dispone la instrucción de Sanidad y según se practica ya en las demás poblaciones de importancia.

NECROLOGÍA

Fallecieron:

—En Ferrol, el alguacil del Juzgado de instrucción de aquella ciudad, D. Juan Pérez Seoane.

—En Sabaris, el médico D. Daniel García Barros.

La política

En casa de Canalejas

Madrid 3-22'15

En el domicilio del Presidente del Consejo de ministros, reuniéronse éstos para cambiar impresiones acerca del desarrollo de la segunda parte del programa.

Discurso de Canalejas

Diferentes cuestiones

El Sr. Canalejas ha pronunciado un extenso y detallado discurso.

Habló de las relaciones internacionales.

Consagró algunos párrafos hermosos a elogiar la política desarrollada por el Sr. García Prieto al frente del ministerio de Estado.

Dijo que España había dado un gran paso de avance en el camino de sus relaciones con Europa demostrando una marcada tendencia a modernizarse en sus costumbres y en sus orientaciones políticas.

España y el Vaticano

Habló después el Sr. Canalejas de los asuntos del Vaticano.

Hizo un ligerísimo resumen de la obra realizada en materia de política religiosa, afirmando que lo hecho hasta aquí es algo así como el anuncio de lo que hay que hacer en lo sucesivo.

El desenvolvimiento de esa política —añadió el jefe del Gobierno— dentro de un espíritu marcadamente democrático, es uno de los más grandes compromisos del Gobierno con la opinión, y a cumplirlo estamos todos dispuestos, cada uno dentro de su esfera de acción y con las fuerzas todas que sea capaz de aportar al triunfo de la libertad y de la democracia.

Las cuestiones de Marruecos

También dedicó largo tiempo el Sr. Canalejas a las cuestiones de Marruecos.

Dijo que la situación en que se encontraba España respecto del Imperio marroquí, era, en realidad, anárquica, por cuanto no hemos sabido nunca a que atenernos frente a la conducta indefinida de los moros y esa especie de misterio en que aparecía envuelta la actitud de S. M. Xerifiana.

Dijo que España necesitaba a todo trance un tratado que asegurase la defensa de sus intereses en Marruecos, poniéndolos a cubierto de las mil contingencias a que se hallaban expuestos.

Hoy ya tenemos ese tratado—añadió—sólo falta emprender una labor constante y enérgica, de pacificación y de orden para dar a nuestro comercio el desenvolvimiento preciso.

Marruecos—siguió diciendo el señor Canalejas—representa para nosotros un porvenir de expansión mercantil. Por eso han incurrido en un desatino sin nombre los que hasta aquí no han visto en aquella tierra más que una zona para aumentar nuestro poderío militar.

La política interior

Analizó de modo sucinto y breve los diferentes problemas de la política interior, felicitándose de la marcha que llevan las diferentes cuestiones sometidas a la acción del Gobierno.

Estudió detenidamente los problemas obreros, afirmando que estos problemas, que siempre han existido en todos los países del mundo donde hay sociedad organizada, distan mucho de tener esa importancia suprema que otros Gobiernos les concedieron.

Los problemas obreros, no pueden ni deben considerarse nunca desde el punto de vista político—agregó el presidente del Consejo. Pueden tener con la política alguna relación, pero siempre indirecta y remota.

En las cuestiones de orden público es en las que más se manifiesta esa relación y esa dependencia, por la intervención necesaria del Gobierno, y es en ellos también donde se pone más de manifiesto la prudencia y el tacto de los gobernantes.

Lo de Barcelona

Quitó toda importancia a la huelga actualmente planteada en Barcelona.

Puede darse ya por solucionada—dijo el Sr. Canalejas—y durante su desarrollo, todos hemos tenido ocasión de observar la ausencia absoluta de toda intervención oficial, pues las autoridades catalanas limitáronse a gestionar—y esto por medios completamente distantes los de la política—un acuerdo entre los elementos patronal y obrero.

Esa huelga no ha revestido otro carácter; fué una de tantas manifestaciones del eterno choque entre el capital y el trabajo.

Refirióse luego a la distribución del trabajo, diciendo que es cuestión de largo estudio y de solución muy lenta. Estas reformas—añadió—va trayéndolas consigo el desarrollo natural de la vida.

Los temporales

Terminó el Sr. Canalejas su discurso manifestando que es de urgencia suma el envío de socorros a los pueblos donde los últimos temporales han causado graves destrozos.

De Fomento

Propósitos de Gasset

El nuevo ministro de Fomento propone atender con toda urgencia a la extinción de las plagas del campo, remediando las calamidades que matan a la agricultura y anulan el esfuerzo de los labradores.

De Hacienda

El programa liberal

El Sr. Cobián habló de los presupuestos.

Dijo que desarrollará en todas sus partes el programa económico del partido liberal.

El personal

Voto de confianza

Para todas las cuestiones de personal, ha otorgado un amplio voto de confianza al Sr. Canalejas.

Para jueves

Consejo en Palacio

El jueves próximo, como ya telegrafié, celebrábase en Palacio, bajo la presidencia del Rey, un Consejo de ministros.

Después, no volverán éstos a reunirse hasta que regresen de Melilla el monarca y sus acompañantes.

Las negociaciones

con Roma

Se reanudarán

En el Consejo celebrado hoy se acordó reanudar las negociaciones con el Vaticano.

Salvador y Gasset

Toma de posesión

Mañana tomarán posesión de sus carteras, los nuevos ministros de Instrucción pública y Fomento.

(Ultima hora)

De Londres

Anarquistas y policías

Madrid 4-2'15.

Desde Londres telegrafían dando cuenta de una verdadera batalla, librada entre policías y anarquistas.

Estos han asesinado a varios agentes de la autoridad.

Perseguidos después, se encerraron en una casa convirtiéndola en fortificación, desde la cual han hecho un nutrido fuego contra los policías.

La casa hubo que cercarla de tropas.

Los policías que han tomado parte en la refriega, ascienden a 700.

A la hora en que telegrafio, según los desechos de referencia, se ha prendido fuego a la casa y está siendo pasto de las llamas.

Creése de este modo, caerán en poder de la fuerza los anarquistas asesinos, que ascienden también a buen número.

Lo de Jerez

Una conferencia

Hoy han conferenciado detenidamente acerca del Montepío de Jerez, los Sres. Canalejas y Alonso y Castriello.

Acordóse pagar en breve las cuentas que se deben a los imponentes.

De Instrucción pública

Asunto muy comentado

Está siendo la comida del día en los círculos políticos, el testamento del Sr. Barell.

Estuvo firmando hasta hoy nombramientos.

El profesorado está indignadísimo por haber otorgado el nombramiento de catedráticos a favor de personas completamente ineptas.

Los Sres. Canalejas y Amós Salvador están contrariadísimos.

Estudiarán la forma de anular dichos nombramientos.

El Sr. Gullón

Noticia desmentida

Es completamente inexacto que haya dimitido el delegado regio de Póssito, Sr. Gullón.

Un Consejo de Guerra

Contra cinco obreros

Mañana celebrábase un consejo de Guerra contra cinco obreros, que en un mitin celebrado en el teatro, Bubiari han atacado en forma injuriosa al Ejército.

De Barcelona

Vuelta al trabajo

Ayer han vuelto al trabajo muchos obreros.

En el muelle han trabajado más de mil.

Han sido descargados seis vapores.

Otras noticias

Recrudescimiento de la huelga

Al salir del muelle los carros, oyéronse algunos disparos.

Los huelguistas apalearon a los «squirrels».

Esto ha hecho agravar el conflicto.

LA BOLSA

COTIZACIONES DEL DÍA AYER

Fondos públicos

4 por 100 perpétuo interior fin corriente... 84'80
Diferentes series... 86'40
Amortizable al 5 por 100 al contado... 101'55

Acciones

Banco de España... 452'00
Compañía Arrendataria de Tabacos... 000'00
Resineras... 51'25
Altos Hornos... 15'00
Azucareras preferentes... 00'00
id. ordinarias... 00'00
id. obligaciones... 00'00

Cambios

Paris vista (francos)... 7'27
Londres vista (libras)... 27'16

LUGO

Al fin los intensos fríos de estos días, han dado el resultado que era de esperar: la nieve.

Esta mañana han aparecido los tejados completamente blancos.

La nevada en la capital ha sido pequeña.

El mercado celebrado ayer en esta capital estuvo bastante concurrido. Los precios, en general, mántiense elevados.

La *Novela de Ahora*.—Publica hoy una preciosa e interesantísima narración titulada *Historia de un Sombrero Blanco*, por Torcuato Tarrago.

Desde el número próximo *La Novela*

Comunicaciones marítimas desde la Coruña

C. G. Trasatlantique

Vapores correos franceses á gran velocidad
Servicios directos desde el puerto de la Coruña

Á Puerto Rico y Santiago de Cuba

EL 20 DE CADA MES
El 20 de Enero el vapor QUEBEC.

Á la Habana y Veracruz

LOS DIAS 23 DE CADA MES
El 23 de Enero el vapor LA NAVARRE.

Á la Habana y Nueva Orleans

EL 25 DE CADA MES
El 25 de Enero el vapor MÉXICO.

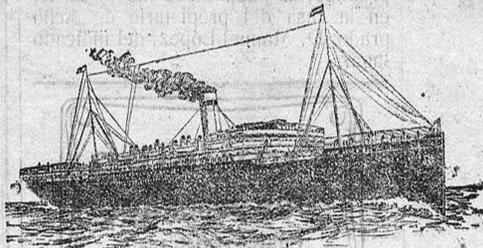
Á New York

CADA CUATRO LUNES
El 30 de Enero el vapor SAINT LAURENT.

Para estos vapores se facilitan billetes del ferrocarril á precios económicos, para los Estados de Arizona, California, Colorado, Louisiana, México, Sonora (México), Nevada, New-México, Oklahoma, Texas, Utah y Wyoming y por la vía de New York para todos los puntos de los Estados Unidos.

Todos los vapores admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, que deben presentarse en la Agencia de la Compañía dos días antes de la salida, avisando de antemano para reservarles cabida.—Para informes de pasaje y carga:

NICANDRO FARINA.—LA CORUÑA



Lloyd Real Holandés

Compañía de vapores correos

AL BRASIL Y RÍO DE LA PLATA

Próximas salidas de la CORUÑA para BRASIL, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES

Vapor-correo FRISIA el 14 de Enero

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase
Precio de pasaje para Brasil. Ptas. 245
Id. para Montevideo y Buenos Aires. 250
Impuesto de transporte. Una peseta

Los pasajeros deben presentarse provistos de los documentos que exigen las disposiciones vigentes con DOS DIAS DE ANTICIPACION.—El Consignatario,

D. RAIMUNDO MOLINA, Marina, 22, la Coruña
Representante general de la Compañía en España

NELSON-LINE

Vapores rápidos al Río de la Plata

Salidas quincenales fijas para Montevideo y Buenos Aires
Autorizada por la Dirección general de Comunicaciones de España para la conducción de correspondencia.
Próximas salidas de la Coruña y Vigo, para Montevideo y Buenos Aires.

Vapores	De la Coruña	De Vigo
Highland Enterprise	3 Enero	4 Enero
Highland Heater	17 Enero	18 Enero
Highland-Brigade	31 Enero	1 Febrero

Su porte de 7.000 toneladas y 15 millas de marcha, aseguran el viaje en diez y ocho días.

Estos vapores admiten también pasaje de primera y segunda clase, garantizando un buen trato. Llevan á bordo cocineros y camareros españoles.

Los pasajeros deberán presentarse la víspera de salida para retirar los billetes.

Nota.—Las salidas de estos vapores son fijas el día anunciado. Para informes y carga, pueden dirigirse, en Vigo, á D. V. M. ESCALERA, y en la Coruña, á D. NICANDRO FARINA.

NORDDEUTSCHER LLOYD

Lloyd Norte Alemán de Bremen

VAPORES CORREOS

Salidas del puerto de la Coruña.
PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES:

Vapor Coburg	31 Diciembre.
--------------	---------------

Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase.
Para informes dirigirse á D. PABLO MEYER Y COMPAÑÍA, Plaza de Mina, 1.—CORUÑA.

Compañías Hamburguesas

SUD-AMERICANA y HAMBURG-AMERIKA LINIE

Servicio combinado desde el puerto de la Coruña

PARA RIO-JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Salidas todas las semanas por los magníficos y tan acreditados vapores correos rápidos CAPS y KOENIGS.

HAMBURG-AMERIKA LINIE

PARA LA HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO

Salidas quincenales, los días 4 y 21 de cada mes, por los vapores correos rápidos FUERST BISMARCK-KRONPRINZESSIN CECILIE-ALLEMANIA y ALBINGIA.

Dirigirse para informes á los Agentes generales en la Coruña,
EDUARDO DEL RIO Y C.º, Cantón pequeño, 9 y 10.—CORUÑA

Compañía del Pacífico

VAPORES CORREOS INGLESES

Salidas de LA CORUÑA cada dos lunes, y de VIGO al día siguiente para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Valparaiso y otros puertos del Pacífico hasta El Callao.—Próximas salidas:

Vapor	Salida de La Coruña	Salida de Vigo
Oronsa	2 de Enero 1911	3 de Enero 1911
Orcoma	16 de Enero	17 de Enero
Oriana	30 de Enero	31 de Enero
Orissa	13 de Febrero	14 de Febrero
Ortega	27 de Febrero	28 de Febrero
Oropesa	13 de Marzo	14 de Marzo
Orita	27 de Marzo	28 de Marzo

Todos de gran tonelaje y de dos hélices.—Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase
La conducción á bordo en lanchas de vapor de los pasajeros y de sus equipajes, es por cuenta de la Compañía.

Tienen alumbrado eléctrico en todos los departamentos, salones para Señoras, fumadores, bibliotecas, cuartos de baño, cámaras frigoríficas, banda de música y todos los adelantos.

Para el servicio de pasajeros de tercera clase se embarcan en La Coruña y Vigo camareros y cocineros españoles y las comidas son condimentadas al estilo del país.

Agentes generales de la Compañía,
SOBRINOS DE JOSÉ PASTOR
Dirección en La Coruña: Plaza de María Pita, n.º 49. Dirección en Vigo: Velazquez Moreno, n.º 1

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España,

Francia y Portugal

45 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran compañía nacional ha satisfecho por siniestros de incendios la considerable suma de

PESETAS 134.083.972'49 céntimos

Subdirector en la provincia de Lugo: VICENTE CANOURA, calle de Manuel Becerra, 6, principal.—LUGO.

Como ninguna otra, presentan las
Aguas Minerales Naturales

“LEREZ”

Todas las ventajas higiénicas
Todas las ventajas terapéuticas.

SON SUS CARACTERISTICAS:

1.ª Poseer la hasta ahora desconocida radiactividad de 10.000 voltios hora-litro; cifra que duplica, casi, la inicial de la considerada antes de ella como más radiactiva.

2.ª Poseer además substancias activas fijas.

3.ª Ser verdaderamente aséptica, hasta el punto de poderla inyectar inocuamente en la cavidad peritoneal de animales de ensayo.

4.ª Ser de una ligera mineralización, que excluye todo temor de sobrecarga en el trabajo de absorción y eliminación, aun ingiriéndola sin tasa; y sin embargo con efectos terapéuticos manifiestos y decisivos, gracias á su enorme radiactividad, que exalta su acción en grado realmente portentoso.

Es, pues,

INSUSTITUIBLE COMO AGUA DE MESA
INCOMPARABLE COMO AGUA MINERO-MEDICINAL

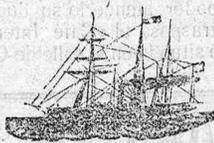
LA CONFIANCE

COMPANÍA FRANCESA DE SEGUROS Á PRIMAS FIJAS
CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

Desde el año 1884 ha pagado por siniestros
110 millones de francos oro

Mandatario general en España: D. G. CHATELAIN

Plaza Cataluña 22.—BARCELONA



HOULDER LINE LONDON

Viajes á AMÉRICA DEL SUR

Servicio al Brasil y Río de la Plata

Para Montevideo y Buenos Aires saldrán de la Coruña y Vigo los vapores

	CORUÑA	VIGO
Royaton Grange	18 Agosto.	20 Agosto.
Southern Cross	18 Septiembre.	17 Septiembre.
Beacon Grange	26 Octubre.	27 Octubre.
Urmaton Grange	9 Noviembre.	10 Noviembre.

PRECIOS AL RÍO DE LA PLATA: Pasaje entero, Ptas. 201.—Medio pasaje, Ptas. 101.—Incluso impuesto.

ADMITE PASAJEROS DE TERCERA CLASE

Nota.—Los pasajeros deben presentarse en esta agencia dos días antes de la salida anunciada, provistos de todos los documentos que previene la Ley de Emigración de 21 de Diciembre de 1907.

Agencia General en España y Portugal
Juan Tapias en liquidación, Arenal, 116.—VIGO

Compañía Argentina

DE LONDRES

Directamente para Buenos Aires, saldrá de este puerto el magnífico vapor de 10.000 toneladas

El Argentino, el 12 de Diciembre

Admite pasajeros de primera y tercera clase.

Para informes: Agencia general en La Coruña.

Viuda de H. Hervada, Real, 14

CAFÉ MODERNO

Tome V. café del Moderno y se convencerá de su excelente calidad.

Plaza de la Constitución, núm. 9
—LUGO—

LO MAS NUEVO
LO MEJOR Y MÁS BARATO

Almacenes de Novedades

DE

BENIGNO DE LA MOTA

CALLE DE LA REINA, 5

LUGO

Grandes saldos en pañería de calidades superiores para trajes y gabanes de caballero.

Trajes confeccionados á la medida, á 35, 40, 50 y 60 pesetas.

Gabanes á 50, 60 y 75 pesetas.

Se garantizan el buen corte y el magnífico resultado de los géneros.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Lugo, un mes.	una peseta
Fuera, un trimestre.	4 „
Idem, un año.	16 „
Ultramar y extranjero.	9 „

EL PROGRESO

DIARIO POLÍTICO Y DE INFORMACIÓN

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS

Redacción, Administración é Imprenta de "EL PROGRESO,"—Calle de Manuel Becerra, número 6.—LUGO

ADVERTENCIAS

Anuncios y reclamos á precios convencionales.

La correspondencia al Administrador

No se devuelven los originales.